

# **CONVOCATORIA**

## PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL HIJAS Y/O HIJOS DE MILITARES EN ACTIVO PROMOCIÓN MARZO - AGOSTO 2022









Con base en el oficio N° 500/2009/321, emitido por la Subsecretaria de Educación Superior, donde se pone en marcha el Programa Integral de Becas para fomentar la continuidad de estudios en los niveles medio superior y superior, de los hijos de militares en activo, como una medida de reconocimiento y retribución a las delicadas y relativas tareas desempeñadas por nuestras Fuerzas Armadas y con fundamento en el acuerdo N° **TESH-068-008/09**, celebrado en la Sexagésima Octava sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva. se:

## **CONVOCA**

a estudiantes que sean hijas y/o hijos de militares en activo, de nivel Licenciatura, bajo las siguientes:

#### BASES

**PRIMERA:** El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, otorgara apoyos institucionales a fin de apoyar a los hijos(as) de militares en activo.

**SEGUNDA:** Ser hijo o hija de militar en activo y ser alumna o alumno del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

TERCERA: El apoyo institucional consiste en la exención del pago en cuota semestral y reinscripción.

CUARTA: Que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser alumna o alumno del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, de 1° al 9° semestre.
- Ser hijo o hija de militar en activo.

#### REGISTRO Y ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA TODOS LOS SEMESTRES

**QUINTA:** La alumna o alumno perteneciente al Tecnológico de Huixquilucan, interesado(a) en obtener un apoyo institucional, deberá ingresar a la página institucional <a href="http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx">http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx</a>, en el apartado de becas, donde deberán descargar el formato de Solicitud de Beca (FO-TESH- 140).

La solicitud para obtener el apoyo institucional deberá realizarse de manera presencial en la oficina de becas, ubicada en el edificio "A" planta alta, respetando las medidas preventivas como son: uso obligatorio de cubrebocas y/o googles o careta, lavado de manos, uso de gel antibacterial y mantener una distancia de seguridad con otras personas de 1.5 metros como mínimo.

## Fechas para solicitud del apoyo institucional, aplica para todas las carreras:

-08 y 09 de febrero de 2022.

En un horario de 09:00 hrs a 14:00 hrs., no se aceptarán solicitudes después del horario establecido.

**SEXTA:** Los datos asentados en el formato de solicitud de beca son responsabilidad absoluta del solicitante, por lo que deberá revisar que la información capturada no tenga errores y sea verídica.

**SÉPTIMA:** Deberán entregar en la oficina de becas, ubicada en el edificio "A" planta alta, los documentos que se detallan a continuación:

- Formato de Solicitud de la beca (FO-TESH- 140) requisitado a mano o a computadora.
- Escrito dirigido a la Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, donde solicita se le otorgue la beca en mención, por ser hija/o de militar en activo.
- 3. Credencial vigente del militar en activo.
- 4. Acta de Nacimiento del solicitante (alumno/a).
- 5. Historial académico del último semestre cursado.

**OCTAVA:** La institución educativa recabará y validará la documentación en tiempo y forma, conforme a los plazos establecidos.

**NOVENA:** Las solicitudes serán evaluadas conforme a las bases citadas en la presente convocatoria para determinar a las candidatas y candidatos que obtengan el descuento de la exención del pago en cuota semestral y reinscripción.

**DÉCIMA**: Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar un apoyo institucional a todos/as los y las aspirantes, estos/as serán seleccionados/as, en función del orden de los siguientes criterios:

- 1. Contar con algún tipo de discapacidad: constancia médica original, expedida por una institución de Salud Pública, donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- 2. Contar con el Promedio más alto.
- Pertenecer a una Comunidad Indígena: la autoridad local o municipal de su comunidad emitirá un documento donde avale que la o el solicitante pertenece a una comunidad indígena.

**DÉCIMA PRIMERA:** Las solicitudes de apoyos institucionales serán revisados, evaluados y asignados, por la Subdirección de Servicios Escolares, conforme a los requisitos previstos en la presente convocatoria.

La entrega de documentos no garantiza el otorgamiento del Apoyo Institucional.

#### **RESULTADOS**

**DÉCIMA SEGUNDA:** Los resultados se darán a conocer a partir del 11 de febrero del 2022 en la página institucional <a href="http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/">http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/</a> y en la oficina de becas después de las10:00 hrs.

**DÉCIMA TERCERA:** El periodo de aclaraciones se llevará a cabo el 11 de febrero del 2022, para lo cual la interesada o interesado realizará un escrito que deberá entregar al área de becas, el cual debe estar sustentado con la siguiente documentación, según sea el caso: comprobante de ingreso, constancia médica original, expedida por una institución de Salud Pública, donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece, historial académico y/o documento donde avale que la o el solicitante pertenece a una comunidad indígena.

**DÉCIMA CUARTA:** La beneficiada o beneficiado recibirá en la oficina de becas la Constancia de Otorgamiento de Apoyo Institucional en un horario de 10:00 hrs. a 14:00 hrs. El plazo máximo para recoger la constancia de otorgamiento del apoyo institucional, será máximo de dos días hábiles, posteriores a la publicación de los resultados.

Para obtener la línea de captura con el descuento del apoyo institucional, el beneficiario o beneficiaria deberá presentarse al área de caja, ubicada en el edificio "G" con original y copia de la Constancia de Otorgamiento de Apoyo Institucional.

## TRANSITORIOS

PRIMERO: El trámite es gratuito

**SEGUNDO:** La falta de constancia de otorgamiento del apoyo institucional y el seguimiento al trámite, será motivo de cancelación de esta.

**TERCERO:** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Área que designe la Dirección Académica.

## ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN.

Huixquilucan, Estado de México, a 21 de enero 2022

